

Se obedesca y guarde puntualmente lo mandado por

Don Joseph Enríquez
de Navarra, padre
de la nobleza

Voseo Mem. de d. Joseph Henríquez de Navarra

ver. de esta Ciudad, haciendo relación de su filiación, y
decondemna, que justifica con la documenta de may
de presentia, acompañada de la R. Executoria; En
cuya virtud conluzga replicando al Ayuntamiento
de en vista de todo ello, se deva mandar se le
observen y guarden lo fuere y privilegio correspon-
diente a su nobleza hisalguia, y con lo demás
que expresara. La Ciudad ha visto. Cometeris
ho Memorial, executoria y demás instrumenta
alg. de d. Luis Menchón y d. Juan Pandoval
Remisioner, para que lo reconozcan, e info-

Cometeris el Sr. D. Joseph Enríquez de Navarra
se haga nueva Escala de puertos del Rio y enfermedades con-
del Rio y Ecario. Rex. para el puerto del Rio y enfermedades con-
tamada, disminuyéndose por lo que Rex. mas me-
de como siempre se ha practicado, y basandose
en el dicho correspond.

Examen de examen de lo que de Can-
pinters, a favor de don. Petisco ver. de esta Ciudad.
Shau lo go lo admito a ruro.

Juan. Bermudez de Fran. Rocamora
H. y S. de d.

Huac mi
Juan Masescote

